



*La nueva ayuda de 200 euros al mes para familias con hijos de 0 a 3 años puede tramitarse en Igunea*

La prestación que otorga el Gobierno Vasco es un cheque mensual que será de carácter retroactivo desde el 1 de enero y se concederá de este modo a todas aquellas familias que hayan tenido un bebé entre 2020 y 2023 y que todavía no haya cumplido los 3 años.

La solicitud se puede realizar de manera presencial en la oficina de información y atención ciudadana del Ayuntamiento de Beasain Igunea. Además, también se puede solicitar utilizando la identificación electrónica (BakQ) a través de la [sede electrónica](#) del Gobierno Vasco, Zuzenean.

La nueva ayuda, se extiende con 100 euros mensuales por el tercer hijo y sucesivos (entre los 3 y 7 años), se puede pedir por nacimiento, adopción, tutela o delegación de la guarda para la convivencia preadoptiva.